SOLICITUD DTH-3083

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD: DTH-3083				FECHA DE SOLICITUD: 16/04/2024			
QUE CUBRE EL VIAJE:							
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE							

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR TORRES SAAVEDRA WILSON ISMAEL	PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - CABO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 21/04/2024 (12:00)	FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 26/04/2024 (20:00)

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

PILATASIG CALERO JUAN CARLOS
TORRES SAAVEDRA WILSON ISMAEL
NAZCA CHINCHIN WILMER ALEXIS
SANGOQUIZA FERNANDEZ JOSELIN TATIANA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Dictar Curso de rescate en estructuras colapsadas nivel liviano

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	BOMBEROS QUITO	QUITO-SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	21/04/2024	12:00	21/04/2024	18:00
Terrestre	BOMBEROS QUITO	santo domingo de los tsachilas-QUITO	26/04/2024	14:00	26/04/2024	20:00

ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:
1600782 - BANCO GENERAL RUMINAHUI	AHORROS - Cuenta de Ahorros	8297701000

SOLICITUD DTH-3083

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
16/04/2024	TORRES SAAVEDRA WILSON ISMAEL	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Dictar Curso de rescate en estructuras colapsadas nivel liviano		
DETALLES DE LA COMISIÓN	**SI/NO**	**OBSERVACIÓN**
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	SEGUN DOCUMENTO NO CUBRE NINGUN VALOR EL ORGANIZADOR.
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	SEGUN DOCUMENTO NO CUBRE NINGUN VALOR EL ORGANIZADOR.
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	SEGUN DOCUMENTO NO CUBRE NINGUN VALOR EL ORGANIZADOR.

SOLICITUD DTH-3083

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
Firmado electrónicamente por: WILSON ISMAEL TORRES SAAVEDRA TORRES SAAVEDRA WILSON ISMAEL	Firmado electrónicamente por: JORGE FERNANDO SANCHEZ ORTIZ SANCHEZ ORTIZ JORGE FERNANDO	Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales

INFORME TÉCNICO N° 104-DTH-CBDMQ

PARA: Mayo. Henry Silva Jefe de Bomberos del CB-DMQ (SUB)
FECHA: 17/04/2024

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

A través de memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2024-0040-MEM, el Sr. TCrnl. Geronimo Enrique Hurtado Peñafiel COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, se dirige al señor TCrnl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela Jefe de Bomberos, con el siguiente asunto: " *SOLICITUD AUTORIZACIÓN SALIDA PERSONAL DE INSTRUCTORES A LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO CURSO CREC-L"*

"…*de conformidad a la Planificación de cursos de capacitación al personal de bomberos de la Primera Zona que se está llevando a cabo conjuntamente con la Academia de Formación, Especialización y Profesionalización, se encuentra próximo el curso denominado: CREC-L a realizarse del 22 al 26 de abril 2024 con sede en el Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, en tal virtud se ha designado el apoyo de un equipo de personal de (4) instructores para que se trasladen a brindar dicha capacitación.*"

"…así mismo se ha tomado contacto con la Dirección de Operaciones a fin de que nos facilite un operador para dicho vehículo y se ha indicado que asignarán en ese momento el operador para que les vaya a dejar el 21 de abril 2024 y posteriormente les vaya de retirar el 26 de abril a la Ciudad de Santo Domingo lugar en donde se va a realizar el curso."

PERSONAL DE INSTRUCTORES

1.- Sbte. Joselin Sangoquiza (Coordinadora curso)
2.- Sgto. Juan Carlos Pilatasig Calero
3.- Bro. Alexis Nazca
4.- Bro. Ismael Torres

El señor Jefe de Bomberos (SUB) sumilla al Ing. Juan Fernando Rodríguez Erazo Director General Administrativo Financiero (E) "*Autorizado, comisión de servicios, viáticos y salvoconducto.*".

El Director General Administrativo Financiero (E) manifiesta al Ing. Juan Esteban Vinueza Madrigal Director de Talento Humano (SUB), lo siguiente: "*Estimado Director, efectuar la revisión y atención en el ámbito de sus competencias (comisión de servicios).*

El Director de Talento Humano (SUB) indica a la señora Psicóloga Cristina Chávez Jefe de Talento Humano (SUB), "*Estimada Cristina Buenas tardes, por favor gestionar el requerimiento solicitado. Saludos Cordiales*"

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. "…Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

"g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (…)"

"Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (…)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (…)

Reglamento de la LOSEP

"Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión."

Art. 55.- Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(…)

"Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-" Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución".

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al ser una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias, con personal altamente calificado, entre los que podemos destacar a los instructores de CREC-L.

El Curso de Rescate en Estructuras Colapsadas (CRECL) –esta diseñado, para atender de forma más eficiente los eventos generadores de daño, por parte de los organismos locales de primera respuesta.

5. RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración a favor de los señores:

Bombero 3 –Subteniente Sangoquiza Fernandez Joselin Tatiana
Bombero 2 –Sargento Pilatasig Calero Juan Carlos
Bombero 1 - Bombero Nazca Chinchin Wilmer Alexis
Bombero 1 - Bombero Torres Saavedra Wilson Ismael

Para que se trasladen a la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, siendo su salida el día domingo 21 de abril de 2024, y su retorno el día viernes 26 del mes y año en curso, para que brinden la capacitación del curso CREC-L, a realizarse en el Cuerpo de Bomberos de la citada ciudad.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara lllas respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Ing. Esteban Vinueza
DIR. T. DE T. ALENTO HUMANO (SUB) DEL DMQ

INFORME-R-3083

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. 3083	FECHA DE INFORME: 01/05/2024
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TORRES SAAVEDRA WILSON ISMAEL	PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - CABO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: NAZCA CHINCHIN WILMER ALEXIS SANGOQUIZA FERNANDEZ JOSELIN TATIANA PILATASIG CALERO JUAN CARLOS TORRES SAAVEDRA WILSON ISMAEL	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	

• Domingo 21 de abril
12:00 Salida de Quito
18:00 Arribo a Santo Domingo
19:00 Hospedaje del personal
20:00 Merienda del personal
• Lunes 22 de abril
07:00 Desayuno del personal
08:00 Inauguración del Curso de Rescate en Estructuras Colapsadas
08:30 Toma de signos vitales
09:00 Traslado a las instalaciones donde se iba a desarrollar el curso 11:00
Receso
11:15 Fin del Receso
13:00 Hora de almuerzo
14:00 Lección 3
15:00 Lección 4
16:00 Receso
16:15 Fin del Receso
18:00 Fin de actividades
19:00 Merienda del personal de instructores
• Martes 23 de abril
07:00 Desayuno del personal
07:30 Toma de evaluaciones
09:00 Inicio de actividades administrativas Lección 5.
10:30 Receso
11: 00 Inicio de la lección 6
12:30 Fin de la lección 6
12:30 Inicio de receso
12:45 Fin del receso
12:45 Inicio de Lección 7
13:00 Hora de almuerzo
14:00 Retoma la lección 7
15:30 Fin de la lección 7
15:30 Inicio del Receso
15:15 Fin del Receso
15:15 Inicio Lección 8
17: 45 Fin de actividades
19:00 Merienda del personal de instructores
• Miércoles 24 de abril
07:00 Desayuno del personal
07:30 Toma de evaluaciones
09:00 Salida hacia el terreno destinado a la fase práctica
09:30 Inicio de actividades en la fase práctica (norma de seguridad)
10:00 Inicio de la práctica de la lección 4
12:30 Fin de la práctica de la lección 4
12:45 Almuerzo
13:45 inicio de la práctica de la lección 7
16: 00 Fin de las actividades lección 7
16: 30 Retorno del personal a la Estación N°2 de Santo Domingo
17:15 Arribo a la Estación N°2
19:00 Merienda del personal de instructores
• Jueves 25 de abril
06:45 Desayuno del personal
07:15 Ingreso del personal a la estación N°2 para salir al terreno de prácticas.
08:00 Arribo del personal al terreno de prácticas

08:15 Instrucciones de seguridad del personal
09:00 Inicio de la fase práctica de la lección 5
12:45 Fin de la fase práctica de la lección 5
12:45 Aseo del personal para pasar al almuerzo
13:00 Almuerzo
14:00 Inicio de la fase práctica de la lección 8
17:00 Fin de la fase práctica de la lección 8
17:00 Salida a la Estación N°2
17:45 Llegada del personal a la Estación N°2
18:00 Fin de Actividades
19:00 Merienda del personal

• Viernes 26 de abril

06:45 Desayuno del personal
07:00 Salida del personal hacia la hacia el terreno destinado para la fase práctica
07:45 Arribo al terreno de prácticas
07:45 Indicaciones de seguridad
08:00 Inicio de la evaluación final.
11:00 Fin de la evaluación final
12:45 Inicio del evento de Clausura
13:00 Almuerzo del personal
14:00 Salida del personal desde Santo Domingo a Quito
20:00 Arribo del personal a Quito

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	BOMBEROS QUITO	QUITO-SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	21/04/2024	12:00	21/04/2024	18:00
Terrestre	BOMBEROS QUITO	santo domingo de los tsachilas-QUITO	26/04/2024	14:00	26/04/2024	20:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA
El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO**	**FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD**
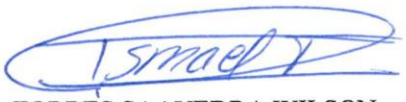 TORRES SAAVEDRA WILSON ISMAEL	SANCHEZ ORTIZ JORGE FERNANDO	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO

BOMBEROS QUITO
Salvamos vidas

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: TORRES SAAVEDRA WILSON ISMAEL		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	21/04/2024	26/04/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 Nº 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
21/04/2024	SANTO DOMINGO	FACTURA	001-100-000000068	GUANIPATIN ESPAÑA MAURICIO ANGEL	157,50
21/04/2024	Santo Domingo	factura	001-100-000000078	SOTOMAYOR GANCHOZO ANGELO JASMANY	157,50
				TOTAL	315,00

Firmado electrónicamente por:
WILSON ISMAEL TORRES SAAVEDRA

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1206781104001

FACTURA

No. 001-100-000000078

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2704202401120678110400120011000000000788974421018

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 27/04/2024 13:47:34

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

SOTOMAYOR GANCHOZO ANGELO JASMANY

Dirección Matriz: Calle: ABR Número: S/N Intersección: CALLE PJE

Dirección Sucursal: Calle: ABR Número: S/N Intersección: CALLE PJE

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: TORRES SAAVEDRA WILSON ISMAEL

Identificación 1718027129

Fecha 27/04/2024 Placa / Matrícula: Guía

Direccion: Mena del Hierro-QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
002		5.00	ALIMENTACION "DESAYUNOS ALMUERZOS MERIENDAS" DESDE EL 21 AL 25 DE ABRIL		30.00	0.00	0.00	0.00	150.00

Información Adicional	
Telefono:	0998939369
Email:	ismatorres012104@gmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	157.50

SUBTOTAL 5%	150.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	150.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 5%	7.50
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	157.50

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

SRI en línea
Iniciar sesión
Validez de comprobantes electrónicos
A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción
Clave de Acceso
Número de Autorización
Archivo
2704202401120678110400120011000000000788974
Buscar archivo
Buscar
Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:
Nro
Tipo de comprobante
RUC emisor
Razón social emisor
Clave de acceso / Nro. autorización
Fecha autorización
Documentos relacionados
1
Factura
1206781104001
SOTOMAYOR GANCHOZO ANGELO JASMANY
CA:2704202401120678110400120011000000000788974421018
NA:2704202401120678110400120011000000000788974421018
27/04/2024 13:47
El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.
Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:
Nro
Tipo de comprobante
RUC emisor
Razón social emisor
Motivos

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1705510996001

FACTURA

No. 001-100-000000068

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2704202401170551099600120011000000000681464253619

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 27/04/2024 14:18:27

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2704202401170551099600120011000000000681464253619

GUANIPATIN ESPAÑA MAURICIO ANGEL

Dirección Matriz: Calle: FPROAÑO Número: S/N Intersección: OCARDENASHEL PROGRESO

Dirección Sucursal: Calle: FPROAÑO Número: S/N Intersección: OCARDENASHEL PROGRESO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: TORRES SAAVEDRA WILSON ISMAEL

Identificación 1718027129

Fecha 27/04/2024 Placa / Matrícula: Guía

Direccion: Mena del Hierro-QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
005		5.00	HOSPEDAJE "DESDE EL 21 HASTA EL 25 DE ABRIL"		30.00	0.00	0.00	0.00	150.00

Información Adicional	
Telefono:	0998939369
Email:	ismatorres012104@gmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	150.00

SUBTOTAL 5%	150.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	150.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 5%	7.50
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	157.50
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

SRI en línea
Iniciar sesión
Validez de comprobantes electrónicos
A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción
Clave de Acceso
Número de Autorización
Archivo
2704202401170551099600120011000000000681464
Buscar archivo
Buscar
Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:
Nro
Tipo de comprobante
RUC emisor
Razón social emisor
Clave de acceso / Nro. autorización
Fecha autorización
Documentos relacionados
1
Factura
1705510996001
GUANIPATIN ESPAÑA MAURICIO ANGEL
CA:2704202401170551099600120011000000000681464253619
NA:2704202401170551099600120011000000000681464253619
27/04/2024 14:18
El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.
Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:
Nro
Tipo de comprobante
RUC emisor
Razón social emisor
Motivos